

BOLETIN INFORMATICO N° 386
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Noticias Breves.-

UNREGISTERED

1º.- TEMA PROCEDIMIENTO COBRO DE JUS EN JUZGADOS DE PAZ LETRADOS.-

La Mesa Directiva del Consejo Superior, mantuvo reunión el miércoles ppdo, en la sede del Colegio de Abogados de la Pcia, calle 14 y 47 de La Plata, donde derivado de la visita que le realizara a la Dra. Falbo, el Presidente del Colegio Pcia, Dr. Jorge Alvarez, concurren un funcionario de la Procuración General de la Corte, el Dr. PETORUTTI, acompañado del Cdor ANTONIO BERLAZO, Subsecretario de Administración, todo por especial orden de la Sra. Procuradora a fin de tratar nuevamente el tema de cobro de los jus.-

Queda en claro que los "abogados no somos proveedores", no obstante lo cual faltaría un dictamen que así lo establezca claramente.-

UNREGISTERED

Se propone y conviene que se solicite por el Colegio que el pago de los jus se haga en los mismos Juzgados de Paz, contra entrega del recibo pertinente.

No obstante se sugiere que, los colegas se cercioren que el Juzgado informe prontamente de la regulación, pues se ha advertido que a veces se demora la información.-

Informaron los funcionarios que en los próximos días estarán las partidas para el cobro de lo atrasado.-

Se establece la continuación de reuniones a fin de lograr la solución que los colegas esperan, incluso más, poder cobrar en el mismo Juzgado de Paz, siempre manteniendo la alternativa de optar por quien lo desea con el actual sistema.-

Seguimos trabajando en la cuestión y los mantendremos informados.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version